



Lic. Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara

Presente.-

Por Acuerdo número IEC/CG/035/2024 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resuelve la designación de la persona Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral de Coahuila, de fecha treinta y uno (31) de enero del presente año, con fundamento en los artículos 41, Base V, Apartado C y 116, fracción IV, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 19, numeral 1, inciso b) y 24, numeral 1, del Reglamento de Elecciones; 309, 310, 311, 312, 313, 327, 328, 333, 334, 344, numeral 1, incisos a), d), cc) y dd), 351, numeral 1, 352, numeral 1, incisos a), e), j) y t) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; y en ejercicio de las facultades conferidas como Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila; se le otorga el presente nombramiento como:

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Del Organismo Público Local Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, denominado Instituto Electoral de Coahuila, a partir del 16 de febrero de 2024.

Atento a lo anterior, se le exhorta a realizar las actividades que se le encomienden con estricto apego a los principios constitucionales que rigen las funciones de este Instituto.



RODRIGO GERMAN PAREDES LOZANO
CONSEJERO PRESIDENTE